

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA  
**IRIS**  
ADMINISTRACIÓN  
JOSÉ M.º QUADRADO, 40  
CIUDADELA  
TELÉFONO, 71

# EL IRIS

PRECIOS DE ABONO  
Ptas.  
Un mes 2'00  
Extranjero (trimestre) 9'00  
Número suelto 0'10  
„ atrasado 0'15

AÑO XXII

DIARIO CATÓLICO

Núm. 6.266

Ciudadela (Menorca) miércoles 14 de Marzo de 1934

## De la Ermita de Ntra. Señora de Gracia

### NUEVOS DOCUMENTOS

—Alcaldía de Mahón.—Negociado Cementerios.—Número 680.

—La Comisión de Fomento, de este Municipio, asesorada por el señor Arquitecto Municipal; y de conformidad con el parecer de dicho técnico cree necesario el derribo de la Ermita de Gracia, dado su mal estado de conservación y peligros que ofrece de derrumbamiento; y el Ayuntamiento en sesión de ayer así lo acordó. Pero teniendo en cuenta que se trata de una Ermita católica, también acordó ofrecer a V. E. para que efectúe por su cuenta dicho derribo y retire todos los materiales.

Además acordó que caso de ser negativa la contestación de V. E., se proceda seguidamente al derribo de la mencionada Ermita, por cuenta del Ayuntamiento, a fin de evitar desgracias, empleándose los materiales procedentes de dicho derribo en las obras municipales que conviniera.

Y al comunicarlo a V. E., he de rogarle se digne darme su resolución a la brevedad posible.—Mahón, 10 de Febrero de 1934.—El Alcalde Accidental, PEDRO FEBRER.—SR. OBISPO DE MENORCA.

—Obispado de Menorca.—Recibí ayer la comunicación de V. E., fecha día anterior, por la que se me notifica el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de que habrá de ser derribada la Ermita de Gracia, por el peligro, técnicamente reconocido, que ofrece el estado de la misma. Al propio tiempo se me ofrece en dicha comunicación que pueda efectuar por mi cuenta el derribo de que se trata, por tratarse de Ermita católica, y retirar los materiales, y que, dado que sea negativa mi respuesta, queda acordado el inmediato derribo por parte del Ayuntamiento.

He de considerar, o al menos suponer, que el Excmo. Ayuntamiento, al reconocer el derecho del Obispo a disponer de los muros y toda obra de construcción de la

Ermita, reconoce el derecho asimismo del Obispo de propiedad sobre dicha Ermita, y que el Ayuntamiento no tiene intervención alguna sobre ella, y que esta propiedad se extiende no solo a los materiales de construcción, sino a todo el ámbito que se contiene dentro de los muros, o sea desde el pavimento inclusive hasta las bóvedas y su techumbre, sin que exista ley alguna que separe una cosa de otra. En este sentido expuesto aceptaré la reconstrucción de la Ermita por mi cuenta, dejándola en estado de seguridad bajo juicio técnico. Si el Ayuntamiento empero, insiste en su pretendido derecho de propiedad sobre la Ermita, reitero mi protesta contra la resolución de derribo por parte del Ayuntamiento, que ningún derecho de propiedad ha tenido nunca, ni tiene ahora, como ya lo dejé demostrado y probado en mi protesta de 22 de Septiembre de 1932, dirigida al Excmo. Sr. Alcalde, reforzada ahora aquella protesta con la declaración del Excmo. Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia, de que la Ermita se halla inscrita en aquella Delegación, como de propiedad de la Iglesia, y que contra aquella inscripción en la Delegación, el Ayuntamiento ningún título puede ofrecer. Y caso también, de que el Ayuntamiento quisiera proceder inmediatamente a la obra de derribo, he de pedir y pido en justicia, se me comunique con tiempo debido y necesario, para que pueda el Obispo hacer uso de su derecho de reclamación allí donde haya de resolverse en este asunto de suspensión de derribo.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Ciudadela de Menorca, 12 de Febre de 1934.—JUAN, Obispo de Menorca.—EXCMO. SR. ALCALDE DE MAHÓN.

—Alcaldía de Mahón.—Negociado Cementerios.—Número 728.

—Me honro en remitir a V. E. copia del informe emitido por las

Comisiones de Gobernación y Fomento de este Ayuntamiento que han estudiado la reclamación de V. E. de fecha 12 del actual, informe que fué presentado al Ayuntamiento en la sesión de ayer y resuelto de conformidad con lo que por el mismo se propone, quedando por lo tanto acordado que no procede variar sus acuerdos y sostenerlos en toda su integridad; quedando a la vez aclarado su acuerdo de 9 del actual en el sentido de que procederá seguidamente el Ayuntamiento al derribo de la Ermita de Gracia, tan luego sea firme este acuerdo y resueltas las reclamaciones si las hubiere, salvo en el caso de presentarse un peligro inminente de derrumbamiento en que obligara a proceder con toda urgencia a su derribo, teniendo con la Iglesia la cortesía de entregarle todos los objetos pertenecientes al culto católico, que ella solicite, aun cuando la demolición del edificio se efectúe por cuenta del Ayuntamiento, quedando a favor del mismo toda la pie-

dra, ladrillos, puertas y ventanas que componen la Ermita y la capilla, para resarcirse del gasto que ocasionase su demolición.

Al comunicar a V. E. este acuerdo como resolución a su mentada reclamación, he de rogarle estudie el caso con todo detenimiento y se convencerá que dado el actual estado de derecho público no es en manera alguna posible continúe existiendo la Ermita de Gracia, en el lugar en que fué levantada y mucho menos permitir su restauración; rogándole a la vez se digne aceptar el ofrecimiento que con todo respeto y consideración le hizo el Ayuntamiento y se haga cargo el Obispado de las obras de derribo de la citada Ermita del Cementerio de esta ciudad, quedando propiedad del mismo todos los materiales que procedan de dicho derribo.—Mahón, 24 febrero de 1934.—El Alcalde Accidental, PEDRO FEBRER.—SR. OBISPO DE MENORCA.

(Continuará.)

## Interesante para todos

Evitar la HUMEDAD de las PAREDES  
y las FILTRACIONES de los TERRADOS  
aplicando los "PRODUCTOS MEF"

Pida detalles de las aplicaciones que se vienen efectuando con éxito en esta plaza desde hace tres años, a su representante:

**S. PIRIS. - SAN ISIDRO, 23**

Los chocolates **SULTANA** son tan buenos como los mejores... exija siempre regalo.

Desde mi escuela

## El problema psicológico

El maestro debe atender —si ha de cumplir los altos fines de su misión en la sociedad— no sólo al desarrollo intelectual del niño, sino mejor al desarrollo armónico y total.

«Dar al cuerpo y al alma toda la belleza y toda la perfección de que son susceptibles» era el ideal educador de los griegos.

Ideal que fué divinamente sublimado cuando Jesucristo dijo al universo de los hombres: «Sed perfectos.»

Intencionadamente he dicho desarrollo. Porque allí donde hay cohibición y falta libertad no hay educación. O sea que, si bien los modelos y prototipos son aceptables y aun convenientes, como un estímulo, cada uno debe ser el que debe ser. O sea que el educar no es enfundar en un molde los caracteres y formar hombres en se-

rie, sino desarrollar lo bueno que hay en todos los hombres y cercenar lo malo.

Para ello es preciso conocer a los niños, mejor dicho, conocer a cada niño.

Conocer lo que es la infancia, estudiar las características generales que ofrece esta edad humana, no es poco. Pero importa conocer uno por uno a los diferentes niños que se nos encomiendan.

¿Será pedir demasiado?

Preguntadle al agricultor si conoce palmo a palmo el terreno que cultiva; ved si el pastor conoce una por una a todas sus reses. Y obtendréis la contestación.

El trabajo no es tan difícil como a primera vista parece. Observación y experimentación aunadas son los medios de conseguirlo.

Y se hace casi instintivamente.

\*\*\*

Hay que conocer a los niños física, intelectual y moralmente. Porque de estas tres maneras es preciso desarrollarlo.

Dejemos para otro día tratar de la educación física y veamos hoy el problema psicológico, siquiera sea planteando sucintamente alguna de sus cuestiones.

Tal como hoy se concibe y se estudia la Psicología, esto es, partiendo de los fenómenos psicológicos, que viene a ser lo único que interesa a los psicólogos de nuestros días, y reinando, como reina, una armonía y conjunción tan admirables entre los fenómenos fisiológicos y los psíquicos, no es de extrañar el carácter eminentemente experimental de la ciencia que nos ocupa.

Fácil es comprobar la superioridad de este estudio psicológico que tiene en esta forma un valor dinámico, sobre el estudio analítico que se contentaba con estudiar las distintas facultades alojadas en distintas jerarquías o compartimentos.

En efecto el yo, el individuo no se presenta atomizado, dividido en sus facultades, sino global. Y es muy difícil establecer partes interdependientes, cuando en la realidad no se presentan más que aspectos y funciones íntimamente ligados entre sí.

El estudio, por lo tanto, de una persona, de un niño, deberá ser una visión de conjunto, de una evolución, de un desarrollo de un tipo primitivo, influenciado por el medio, por la herencia y susceptible de serlo también por la educación.

De esta manera la psicología experimental no excluye el espíritu,

porque supone en cada sujeto una potencialidad que sería inútil tratar de explicar materialmente. Sólo quiero indicar la íntima tra-

bazón que existe entre el espíritu y el cuerpo, reactivo y vehículo del alma.

ANDRES BOSCH y ANGLADA

## Demetrio Laguna

:- Médico Naturista :-

**Tratamiento de las enfermedades por los agentes naturales.**

**Consulta de 12 a 1 y de 6 a 7 todos los días laborables.**

**SAN JORGE, 27. -- MAHÓN.**

## NOTICIAS

### De Interés.

Nos complacemos en insertar la carta que el Sr. Ministro de Comunicaciones ha dirigido al Diputado Sr. Salort y que se refiere a la construcción de la Casa de Correos de esta Ciudad, asunto que fué recomendado al expresado Diputado por el Directorio Político de la «Unión de Derechas».

Madrid 27 de Febrero de 1934.

SR. D. TOMÁS SALORT.

Mi distinguido amigo: Con referencia a la nota que me entregó en la que con tanto interés me recomienda la construcción de la casa de Correos en Ciudadela de Menorca, he de manifestarle que en efecto, dicha población está incluida en la Ley de Bases de 1.º de Julio del 32, pero para llegar a su construcción y según lo que determina el Decreto de 20 de Septiembre de 1926, es preciso que el Ayuntamiento acuerde ofrecer al Estado un solar en sitio céntrico, remitiendo al efecto, los siguientes documentos:

Un plano del solar que ofrezca, en escala de 1 a 100; otro plano (si existe) de la población, en el que se marque el emplazamiento de dicho solar; y una certificación del acuerdo Municipal relativo a la oferta. Estos documentos se remitirán con una instancia del Sr. Alcalde, dirigida a la Dirección General, (Negociado de Construcciones).

Queda tomada muy buena nota de sus deseos y celebraré poderlos complacer tan pronto se disponga del crédito necesario para estas atenciones.

Le saluda atentamente su afectísimo amigo q. e. s. m.

MINISTRO DE COMUNICACIONES.

### Conferencias

para caballeros.

Tendrán lugar los días 15, 16 y 17, a las 9 de la noche, en la Iglesia de María Auxiliadora. Está encargado de dichas conferencias el elocuente orador sagrado Rdo. don Francisco Jansá, Pbro.

### La Clausura del

Año Jubilar.

Llamamiento a todos los niños católicos.

Ciudad del Vaticano. -- El jueves por la tarde, monseñor Bartolo-

massi, presidente del Comité Permanente Italiano de Congresos Eucarísticos, lanzará por medio de la radio del Vaticano un llamamiento a todos los muchachos católicos del mundo para invitarlos a que acudan a los altares el día de la clausura del Año Santo Jubilar. Es la primera vez que desde el Vaticano será dirigida la palabra a todos los niños del mundo.

### Asociación de Padres de Familia de Ciudadela

Se convoca Junta General reglamentaria para el miércoles, día 21 del corriente, a las nueve de la noche, en el salón del «Círculo Católico», con objeto de aprobar la Memoria y el Balance del finido ejercicio de 1933.

Ciudadela, 13 de Marzo de 1934.

LA JUNTA DIRECTIVA.

### DEPORTES.

Campeonato de Menorca de Fútbol. «C. D. Ciudadela» 4; «C. D. Villa Carlos» 0.

Con este partido que se disputó en el campo del «C. D. Ciudadela» el domingo día 11 ha terminado la I Vuelta del Campeonato de Menorca.

El «C. D. Ciudadela» se apuntó una brillante victoria a costa del equipo villacarlino, figurando, por

lo tanto ahora a la cabeza de la clasificación con dos victorias y un empate.

El equipo «C. D. Villacarlos», sólo es una sombra de lo que fué en aquellos tiempos en que luchaba bajo el nombre de «C. S. España».

Posee el «C. D. Villacarlos» y eso hay que reconocerlo un excelente portero que tiene un aplomo y colocación que le hacen difícilmente batible; pero desgraciadamente la pareja de zagueros, que no tiene la menor noción del juego de un buen «back», no pudieron contener los briosos ataques del «C. D. Ciudadela» que pudo marcar a su sabor.

De la línea media sobresale su medio centro que posee un excelente juego de cabeza; estuvo muy mal secundado por las alas que fueron una nulidad en todo el partido.

La delantera pésima; de ellos destaca el interior derecha que tiene un buen «shoot», aunque malisimamente acompañado por sus compañeros de línea, que atacan sin ton ni son, no llegó a inquietar seriamente la puerta defendida por Pons.

En resumen el «C. D. Villacarlos» dista mucho de poner la clase de juego que posee hoy el «C. D. Ciudadela» considerado como uno de los más probables vencedores de este Campeonato.

El equipo ciudadelano actuó con verdadero acierto, todas sus líneas tuvieron la movilidad y energía necesarias para ganar un partido. Durante todo el primer tiempo y parte del segundo tuvo completamente embotellado al equipo «merengue» que se defendió atolondrado y apuradamente, formándose a menudo delante de su marco, encarnizadas «melees» que no llegaron a ser tanto por verdadero milagro.

Haremos resaltar la magnífica labor de la línea media local, que fué el verdadero pilar donde se sostuvo el equipo.

Eduardo tuvo una tarde de aciertos bien secundado por Mesquida, el notable ala izquierda y Coll, muy voluntarioso.

La delantera bien compenetrada, demostró una vez más ser la más formidable de la isla. Gorrés, que tuvo una tarde magnífica, se lució en varios espectaculares. Vera y Juaneda, muy trabajadores, dieron movilidad y arrastraron a la línea. Galmés y Mestres, discretos.

En cuanto al trio defensivo por el poco trabajo que tuvo no merece comentario.

Lo que fué el partido

A los cinco minutos de ponerse

Para el día 20 de Marzo próximo,

A las nueve de la noche en el Teatro

## CIRCULO ARTISTICO

La gran función a beneficio de los obreros parados

«TRAIDOR, INCONFESO Y MARTIR»

en tres actos y en verso del inmortal ZORRILLA.

Representada por una selección de aficionados de ambos sexos cuyos nombres daremos oportunamente.

Como final de velada se representará el juguete cómico

«SALVARSE EN UNA TABLA»

Amenizará los entreactos la Orquesta del Maestro Carreras.

El despacho de localidades se abrirá el día 15 de Marzo próximo, a las diez de la mañana, en la taquilla del «Círculo Artístico».

en danza el cuero un fulminante remate de Gornés lo devuelve el larguero.

A los quince minutos Agustín de un chut bombeado consigue un tanto, que el árbitro no concede por entender que el centro delantero Gornés, c metió un «foult» al meta al ir a rematar.

A los diez y ocho minutos este jugador obtiene el primer goal válido al rematar de un magnífico cabezazo, un corner muy bien sacado por Galmés.

A los 25 minutos y tras un barullo marca Agustín el segundo tanto de un chut raso.

A los 30 minutos y en otra «melee», Vera consigue el tercero de un ímpio testarazo. Termina el primer tiempo 3-0.

En el segundo los «merengues» salen decididos ofreciendo una defensiva tenaz. En los primeros momentos el «Villacarlos» se mantuvo en una situación decorosa hasta transcurridos los 30 minutos que fué cuando se produjo el cuarto tanto, marcado por un defensa villacarlino en una jugada desgraciada. A partir de este tanto el derrumbamiento de los «merengues», fué inevitable.

Pudimos entonces apreciar un equipo completamente deshecho.

So lo la magnífica labor del meta, la suerte... y los postes impidieron que se registrara un resultado catastrófico.

A las órdenes del árbitro colegiado Sr. Mantolán, se alinearon los siguientes equipos:

«C. D. Ciudadella»: Pons; Sans, Llufrú; Mesquida, Eduardo, Col; Galmés, Vera, Gornés, Agustín, Mestres.

«C. D. Villacarlos»: Amadeo Tor; R. Llopis G. Morales; E. A. Vidal, J. López, J. Pons; J. Elizondo, R. Pons, M. Pons, Galiana y Sintes.

### CLASIFICACIÓN

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Ptos.
Ciudadella . . .	3	2	1	0	9	1	5
Unión . . .	3	1	2	0	3	2	4
Menorca . . .	3	1	1	1	2	5	3
Villacarlino . . .	3	0	0	3	0	6	0

TRAVIESO.

### SANTORAL

Jueves, 15.—San Raimundo abad.

Día 15.— Sol sale a las 6'4 pónese a las 5'54.— Luna sale a las 5'2 pónese a las 7'11.

## Nuestro servicio especial telegráfico

### Labor gubernamental

#### Consejo en Palacio.

Madrid, 13.—23'50

El Gobierno se reunió en Consejo en Palacio Nacional, celebrando antes consejo.

Al salir el Sr. Lerroux manifestó que se trató de varios asuntos de trámite de poco interés.

Lo más importante es que el Gobierno ha acordado por unanimidad presentar un proyecto de ley elevando las tarifas ferroviarias.

El ministro de la Gobernación dijo que se encontraba satisfecho de la nota de civismo dada por el pueblo de Madrid, en relación con las huelgas pendientes de solución.

Elogió en tonos ponderativos haberse publicado «El Debate», cuyos números salieron a la venta.

También se publicó «El Socialista».

De provincias las noticias son satisfactorias.

#### Otras manifestaciones.

El Sr. Salazar Alonso dijo que en Castrourdiales se ha detenido a varios que intentaban un atraco en un banco.

La tranquilidad que hay es de bida a la recogida de armas.

Se han efectuado varios nombramientos de delegados gubernativos, y con ellos no se va contra la autonomía municipal, sino que se cumple un proyecto de la ley de orden público.

El ministro se mostró optimista en cuanto a la solución de los conflictos sociales planteados.

#### Nota Ofensiva.

Lo más saliente de la nota oficiosa es lo siguiente:

El Jefe del Gobierno detalló en su informe la política nacional y extranjera.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del orden público y puso en conocimiento del Gobierno las medidas adoptadas para evitar trasgresiones en los conflictos.

Se autorizó al ministro de Obras Públicas para presentar a los Cortes un proyecto de elevación de tarifas ferroviarias.

#### De la venta de periódicos.

En la venta del diario «El Debate» hubo incidentes de poca gravedad.

En la barriada extrema se apedreó a los tranvías y tratóse de incendiarlos.

El ministro de la Gobernación afirmó que estaba satisfecho del espíritu de ciudadanía adquiriendo el público los periódicos publicados.

Está dispuesto a amparar a todos los que se publiquen hoy.

### Las Cortes

#### Construcciones navales.—La prensa.

Madrid, 14.—1'10

En la Cámara se debatió con

amplitud el proyecto de construcciones navales en Cartagena y Ferrol.

Carranza defendió un voto particular censurando la construcción de dos submarinos del tipo que se construyen en Cartagena y que aun no se han probado, temiendo que se gasten 52 millones estérilmente.

Intervienen en la discusión todos los jefes de minorías explicando su voto.

Se suspende el debate.

Honorio Maura pregunta al Ministro de la Gobernación si estima legal o ilegal la huelga contra el diario «A B C».

Almoneda censura la empresa del diario defendiendo a los obreros.

Maura defiende a la empresa y da la razón al director del popular diario.

El ministro aplaude el espíritu de ciudadanía y dice amparará a todos los diarios que se publiquen.

Intervienen varios oradores.

Se levanta la sesión a las diez de la noche.

### Varias

#### Incendio sobre la tumba de Maciá.

Comunican de Barcelona que a las ocho de la noche, unos desconocidos arrojaron líquidos inflamables sobre la tumba de Maciá, incendiando el montón de coronas cubiertas con la bandera de Cataluña.

El incendio no pudo sofocarse por falta de agua.

Sólo quejaron las placas e insignias metálicas.

Los desconocidos se llevaron otra bandera catalana sin incendiarla.

Se personaron en el lugar del suceso el Consejero de la Gobernación y un secretario de Companys.

Se hacen muchos comentarios.

#### El alcalde es suspendido en sus funciones.

Dicen de Vigo, que durante la sesión municipal se ha leído un telegrama del gobernador suspendiendo en sus funciones al alcalde don Emilio Martínez Garrido. El telegrama del gobernador anuncia que por oficio diría los motivos de la suspensión.

Los concejales de la minoría a que pertenece el alcalde hicieron constar en acta su protesta por la suspensión que consideran rescita los procedimientos monárquicos.

### De aviación

#### Adquisición por el Gobierno de cuatro autogiros.

El Gobierno ha acordado adquirir cuatro autogiros, dos para Gobernación y dos para el ministerio de Marina.

Los de Gobernación serán utilizados por la Policía.

### Del extranjero

#### Alientado contra el secretario de Estado, doctor Torrente.

Dicen de la Habana que unos desconocidos han hecho una descarga con ametralladora contra el automóvil en el que viajaba el secretario de Estado, doctor Cosme de la Torrente.

Este resultó ileso y los agresores huyeron.

#### De la prensa inglesa.

El «Manchester» Guardian se ocupa de la situación política en España, diciendo: «El señor Lerroux tiene la no envidiable tarea de intentar conjurar la prematura muerte de la joven República democrata».

#### Denuncia de Proust.

El diputado señor Luis Proust, cuyo nombre figura en la matriz de un cheque emitido por Stavisky, ha presentado una denuncia por falsificación contra «Desconocido» que inscribió su nombre en dicha matriz.

El señor Proust pretende no haber recibido suma alguna de Stavisky.

#### Detención de otro cómplice.

Ha sido detenido por las autoridades el último de los cómplices de Stavisky, Henry Voix, acusado de complicidad en estafa y encubrimiento.

Después de prestar declaración fué trasladado a la prisión de la Santé, donde quedó encarcelado.

#### La cosecha de trigo en Uruguay.

Según datos que han sido facilitados por el Departamento ministerial correspondiente, la cosecha de trigo ha sido muy abundante este año, calculándose que podrán ser destinadas a la exportación unas cien mil toneladas.

Prensa Asociada.

### LA NOVELA REGINA.

Los tomos de la «Novela Regina» se venden en esta Imprenta a 0'95 en rústica y a 1'50 encuadernados.

# BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

## OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de tres meses 3 por ciento

" " " seis meses 3 y medio por ciento

" " " un año 4 por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

## Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

**Prontitud en los encargos.**

Aproveche las gangas visitando esta

**Antigua IMPRENTA.**

## NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

### ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	2'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	4'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción.	0'60 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

**ENTREFILETES**  
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS	
Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones.	3'75 "
De 4 a 6 inserciones.	6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción	1'00 "
Hasta doce centímetros:	

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:  
Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS	
Los precios señalados para los de dos	

con un veinticinco por ciento de aumento.

**ANCHO DE CUATRO COLUMNAS**  
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

**DE MEDIA PÁGINA**  
Por una inserción . . . 15'00 Ptas.  
Por dos inserciones. . . 25'00 "  
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

**DE PÁGINA ENTERA**  
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)	
Página entera . . . . .	50'00 Ptas.
Media página . . . . .	35'00 "
Un cuarto de página . . . . .	20'00 "
ancho de una columna . . . . .	5'00 "

**Observaciones:** 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre u semestre, un año, etc., precios convencionales

## UNDERWOOD

Campeón de las máquinas de escribir.

## IBERIA

La mejor máquina de escribir de fabricación nacional.

Para informes y demostraciones:

**J. Sirerol Vallés. - Bastión, 19. - Mahón.**

RCA

La mejor radio del mundo

**R. C. A.**

**Radio Corporation of America**

Modelos de todas clases y al alcance de todas las fortunas. No compre ninguna radio sin pedir antes referencias y demostraciones en la

**IMPRENTA MASSANET**

RCA

RCA